

SALTA, 13 JUN 2024

276 - 24

Expediente N° 14.198/22

VISTO La Resolución FI N° 342-D-2023, mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado – General de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Alumnos – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido resueltas las recusaciones planteadas por los postulantes Sr. Manuel Osvaldo Maidana y la Sra. Mirta Silvia Guaymas por parte del Consejo Superior el cual las rechazara mediante Resoluciones CS N° 472/2023 y 473/2023 respectivamente.

Que se hace necesario dar continuidad al aludido concurso.

Que, asimismo, mediante Nota N° 808/24, la T.S.A. y G.U. Gladys Graciela Leiva eleva excusación para participar como miembro Titular del jurado del presente llamado por razones de servicios.

Que este Decanato encuentra atendibles las razones expuestas.

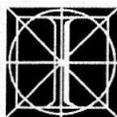
Que es procedente reordenar el jurado que entenderá en la presente convocatoria, como así también reprogramar la fecha de evaluación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad al llamado a concurso CERRADO - GENERAL de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de



276-24

Expediente N° 14.198/22

Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería convocado mediante Resolución FI N° 289-D-2022.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la excusación presentada por la T.S.A. y G.U. Gladys Graciela LEIVA por las razones expresadas en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Reordenar el jurado que intervendrá en el Concurso CERRADO – GENERAL de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, quedando conformado del siguiente modo:

Titulares:

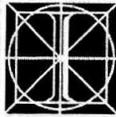
Sra. Lidia Ester RAMIREZ	Facultad de Humanidades
Sr. José Leonardo LERA	Facultad de Ciencias Naturales
Sra. Anita Isabel MAMANI	Facultad de Ciencias Naturales

Suplente:

Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA Facultad de Ciencias Exactas

ARTÍCULO 4º.- Modificar el cronograma del CONCURSO CERRADO – GENERAL de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, quedando éste de la siguiente manera:

- ✓ **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 04 de Julio de 2024 a horas a las 10:00 hs.
- ✓ **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles luego de contempladas las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. – CS- N° 230/08).



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.198/22

- ✓ **Publicidad del Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- ✓ **Periodo de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., cartelera y en la página de la Facultad, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI 276 - - D - 2024


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AJC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa


Mg. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSa